

Universidad  
Popular del Cesar

RECTORÍA

## AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA 006-2016

La UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, convoca a todas aquellas personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales, que de conformidad con la Constitución y la Ley no estén incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar y que deseen o estén interesadas en participar en el proceso de Convocatoria Pública No.006-2016 que se está adelantado y cuyo objeto es "EL SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA COMPUTACIONAL EN CUANTO SE REFIERE A LA DOTACIÓN DE COMPUTADORES, VIDEO PROYECTORES, UNIDADES DE POTENCIA ININTERRUMPIDA Y OTROS PERIFÉRICOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS; SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS ESPACIOS ASIGNADOS PARA EL AL LABORATORIO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LABORATORIO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y LABORATORIO DE CIENCIAS BÁSICAS EN EL NUEVO EDIFICIO DE LABORATORIOS SEDE CAMPUS", de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en los términos de referencia.

### CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006-2016

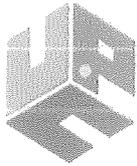
**PUBLICACIÓN: PRE PLIEGOS** Del 19 al 20 de Diciembre de 2016, en la página Web Institucional [www.unicesaredu.co](http://www.unicesaredu.co) en el enlace denominado "contratación"; y en la Secretaria General de la Universidad Popular del Cesar, ubicada en la Sede de Hurtado, Vía Patillal - Valledupar, Primer Piso.

**LUGAR Y RECEPCIÓN DE OFERTAS:** Las propuestas se recepcionarán en la Oficina Jurídica de la Universidad Popular del Cesar, Ubicada en la Sede Hurtado-vía Patillal – Valledupar, tercer piso.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** La Universidad, dispone de un presupuesto oficial para la presente convocatoria, equivalente a la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000)**, moneda corriente, incluido IVA.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Se convoca a todas las veedurías ciudadanas establecidas por la ley a que participen en este proceso haciendo debidas recomendaciones, de conformidad con lo dispuesto en la ley, Acuerdo 006 del 1.999 y Resolución reglamentaria. No. 0364 del 2006.

*Aldemar Montijo Zapata*  
OFICINA JURÍDICA  
Universidad Popular del Cesar



Universidad  
Popular del Cesar

RECTORÍA

Cualquier información adicional, se suministrará a través de las líneas telefónicas  
No. Teléfono: 5845071 - 5846493 Fax: 5844355.

CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ  
Rector

Revisó: Aldemar Montejo Zapata – Jefe Oficina Jurídica (E)  
Proyectó: Unidad de Contratación

Aldemar Montejo Zapata  
OFICINA JURÍDICA  
Universidad Popular del Cesar